

Expediente del caso Ricardo Zúñiga Rosas**a) Nombre de la víctima:**

Ricardo Zúñiga Rosas

b) Lugar de residencia:

Tehuiztzingo, Puebla

c) Fecha del ataque:

29 de agosto de 2026

d) Entidad federativa en la que se cometió el ataque:

Puebla

e) Descripción del ataque:

El sábado 29 de agosto por la noche, en la comunidad de Santa Cruz Apotitlán, dos personas a bordo de una motocicleta irrumpieron en un establecimiento comercial propiedad del periodista Ricardo Zúñiga Rosas y le dispararon a quemarropa. El comunicador fue trasladado de urgencia a un centro de salud donde falleció a causa de un disparo en el tórax.

f) Antecedentes del caso:

El 9 de mayo, Ricardo Zúñiga Rosas denunció públicamente en su página de Facebook que había recibido, el 3 de abril, una llamada telefónica de una persona no identificada que le exigió que dejara de cuestionar a la administración municipal sobre el manejo del basurero local, el uso de recursos públicos, las obras municipales y otros asuntos políticos locales. Según su publicación en Facebook, la persona que lo llamó le advirtió que habría consecuencias contra él si continuaba informando sobre estos temas.

g) Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales:

ND

h) Estado del expediente:

Abierto

i) Medio de comunicación en el que se desempeñaba:

"Richie TV"

a) Descripción de sus tareas periodísticas:

Director de medio independiente

b) Estatus laboral:

Reportero

c) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:

ND

d) Otras actividades ajenas al periodismo:

Vendedor

e) Acciones emprendidas por Alianza de Medios

ND

f) Observaciones:

ND

g) Fecha de Revisión PF más reciente de datos contenidos en el expediente.

ND

Expediente de

El comunicador local utilizaba principalmente su página de Facebook, que contaba con alrededor de 13.000 seguidores, para publicar fotografías y videos, hacer transmisiones en vivo y difundir denuncias y reportes ciudadanos sobre asuntos de interés público en Tehuiztzingo y otros municipios de la región. También publicaba contenidos a través de su canal de YouTube, Richie TV, sobre obras públicas locales, el manejo de recursos públicos y otros asuntos de interés público en la región.

Sus cuestionamientos principales abordaban:

- El manejo de recursos económicos y obras públicas locales.
- La contaminación e incendios generados en el basurero

El homicidio ocurrió por la noche en la comunidad rural de **Santa Cruz Atopolitlán**. Zúñiga se encontraba atendiendo su propio negocio de productos de limpieza, llamado "**Zuma**", cuando dos hombres a bordo de una motocicleta arribaron al lugar. Uno de los agresores ingresó al establecimiento y le disparó directamente en el tórax. Aunque familiares y vecinos lo trasladaron de urgencia a un hospital local, ingresó sin signos vitales.

Enlaces relacionados

- <https://rsf.org/es/m%C3%A9xico-ricardo-z%C3%BA%C3%B1iga-rosas-octavo-periodista-asesinado-este-a%C3%B1o-hab%C3%ADa-denunciado-p%C3%ABlicamente>
- <https://www.ifj.org/media-centre/news/detail/category/press-releases/article/mexico-fue-asesinado-el-periodista-ricardo-zuniga-rosas-el-octavo-en-lo-que-va-de-2026>